



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/53/189 B
13 de abril de 1999

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 94 c) del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/53/L.76)]

53/189. Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

B*

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 51/183, de 16 de diciembre de 1996, 52/202, de 18 de diciembre de 1997, y 53/189, de 15 de diciembre de 1998,

Teniendo en cuenta la importancia de la decisión adoptada en su decimonoveno período extraordinario de sesiones¹ de convocar un período extraordinario de sesiones de dos días de duración que se celebraría en Nueva York en septiembre de 1999,

Decide celebrar el período extraordinario de sesiones los días 27 y 28 de septiembre de 1999, para llevar a cabo un examen y una evaluación amplios y a fondo de la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo².

*97a. sesión plenaria
7 de abril de 1999*

* Por consiguiente, la resolución 53/189, de 15 de diciembre de 1998, pasa a ser resolución 53/189 A.

¹ Véase resolución S-19/2, anexo, párr. 71.

² *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.94.I.18 y correcciones), cap. I, resolución 1, anexo II.